ANEXO 01: ORDEN DE EJECUCIÓN N°2

SETENTA Y CUATRO 74

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Orden de Ejecución N° 02

A: Consorcio Electrointec (ELC – Electroconsult del Paraguay S.A – Intec S.A

Dirección: Calle Conrado Ríos Gallardo N° 1398 casi Cnel. Moreno, Asunción — Paraguay
Telefax:

De: División de Administración de Contratos y Supervisión de Obras de Distribución

Referencia: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1647/2021 - Servicio de Fiscalización de las Obras para Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución. Convenio ANDE - ITAIPU

Fecha: Asunción, 31 de agosto de 2022

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., a los efectos de solicitarles sírvanse ejecutar los servicios previstos en el Contrato N° 8767/2022 — LPN 1647/2021

Será considerado como fecha de Inicio de los Servicios el día **05 de Septiembre de 2.022** y siendo el plazo de ejecución de los servicios establecidos en el Contrato, cuarenta y ocho (48) meses, los mismos deberán estar concluidos para el día **05 de Septiembre de 2.026**.

Para el efecto y de conformidad a las disposiciones legales del contrato que nos vincula, les solicitamos tengan a bien suministrarnos en la brevedad, los documentos detallados a seguir:

1°- Seguros y Coberturas establecidos en el numeral 3.5, literales a), b), c) y d) de la Sección III — Condiciones Especiales del Contrato, que forma parte de los Documentos del Contrato que nos vincula.

Es requisito obligatorio para empezar a prestar los servicios la presentación de las pólizas citadas precedentemente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Ing. Carlos Arellano
DD/CS

La MISION DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Scanned by CamScanner